



Universidad de Jaén
Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas

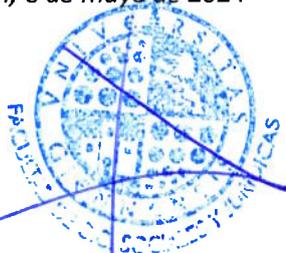
**ACUERDO DEFINITIVO DE CONCESIÓN DE BECAS-FACSOC PARA EL DOBLE TÍTULO INTERNACIONAL DERECHO
– GIURISPRUDENZA Universidad de Jaén (España)- Universidad de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia)**

*De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria de concesión de Becas-FACSOC para el doble título internacional en Derecho y Giurisprudencia entre las Universidades de Jaén y de Cassino y del Lazio Meridionale (Italia) de fecha 3 de marzo de 2022, la Comisión Académica constituida a tal efecto, toda vez comprobadas las solicitudes presentadas, y que éstas, cumplen con los requisitos exigidos, ACUERDA la **concesión definitiva** de las mismas a los siguientes alumnos cursan el Doble Grado en Derecho y Giurisprudencia de las Universidades de Jaén y Cassino, según resulta de los antecedentes que obran en la Secretaría de este Centro:*

Cristina Ocaña Fernández 800€ (Cursos Académicos 2022/2023 y 2023/2024)

Blanca Rubia Barros 400 € (Curso Académico 2023/2024)

Jaén, 6 de mayo de 2024



Facultad de Ciencias Sociales y
Jurídicas de la Universidad de Jaén